



Corte Suprema de Justicia de la República

**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER JUDICIAL**

R.A.N°238-2008-P-PJ

Lima, 18 de noviembre de 2008

VISTA:

La Resolución Administrativa N°227-2008-P-PJ, su fecha 13 de noviembre de 2008, que contiene el Acuerdo de Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia de la República de la fecha, por el cual se eligió al señor doctor Hugo Sivina Hurtado como representante titular y en dicha condición, Presidente del Jurado Nacional de Elecciones para el periodo 2008-2012;

La Resolución Administrativa N°298-2008-CE-PJ emitida en la fecha por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, mediante el cual se dispone el cese por límite de edad del señor doctor Víctor Raúl Mansilla Novella, en el cargo de Vocal Titular de la Corte Superior de Justicia de Lima, a partir del día 26 de noviembre próximo; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo dispone la Resolución Administrativa mencionada en primer término, la Corte Suprema de Justicia de la República, ha elegido como su representante titular y por ende, Presidente del Jurado Nacional de Elecciones, al Vocal Titular, doctor Hugo Sivina Hurtado, quien hasta la fecha se viene desempeñando como Presidente de la Sala Penal Permanente del Supremo Tribunal; el mismo que asumirá funciones en dicho órgano constitucional el día 19 de noviembre próximo;



Corte Suprema de Justicia de la República

R.A.N°238-2008-P-PJ

Que, en consecuencia, el señor doctor Javier Mendoza Ramírez, en su condición de Vocal Titular de la Corte Suprema, se reincorporará en sus funciones jurisdiccionales el día antes señalado;



Que, de otro lado, el señor doctor Víctor Raúl Mansilla Novella, quien cesará en sus funciones como Vocal Titular de la Corte Superior de Justicia de Lima el día 26 de noviembre próximo, viene desempeñándose como Vocal Provisional de la Sala Civil Permanente de la Corte Suprema de Justicia de la República;

Por tales razones, con la finalidad de no afectar el normal funcionamiento de los órganos jurisdiccionales que conforman el Supremo Tribunal; estando a la previsión contenida en el artículo 76° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, modificado por el artículo 2° de la Ley N° 27465 que prescribe, que es atribución del Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la República designar a los señores vocales que integran las salas jurisdiccionales;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Disponer, que a partir del día 19 del presente mes, la Sala Penal Permanente y, la Segunda Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria de la Corte Suprema de Justicia de la República quedarán conformadas conforme se detalla:

SALA PENAL PERMANENTE:

Dr. José Luis Lecaros Cornejo
Dr. Héctor Wilfredo José Ponce de Mier
Dr. Pedro Guillermo Urbina Ganvini
Dr. Josué Pariona Pastrana
Dr. Carlos Zecenarro Mateus

(Presidente)



Corte Suprema de Justicia de la República

R.A.N°238-2008-P-PJ

SEGUNDA SALA DE DERECHO CONSTITUCIONAL Y SOCIAL TRANSITORIA:

Dr. Javier Mendoza Ramírez (Presidente)
Dr. Roberto Luis Acevedo Mena
Dr. Sergio Roberto Salas Villalobos
Dr. Eduardo Alonso Pacheco Yépez
Dra. Ana María Aranda Rodríguez

Artículo Segundo.- Disponer, que a partir del día 26 del presente mes, la Sala Civil Permanente de la Corte Suprema de Justicia de la República quedará conformada conforme se detalla:

SALA CIVIL PERMANENTE:

Dr. Manuel Sánchez-Palacios Paiva (Presidente)
Dr. Andrés Carojulca Bustamante
Dr. Manuel Jesús Miranda Canales
Dr. Félix Jenaro Valeriano Baquedano
Dr. Elizabeth Roxana Mac Rae Thays

Artículo Tercero.- Poner en conocimiento de la presente resolución administrativa para los fines de su competencia, al Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima, así como a la Gerencia General de este Poder del Estado.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.



Francisco Arsenio Távora Córdova
Presidente del Poder Judicial